

## **EL IMPACTO DE LA RECESIÓN ECONÓMICA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PERÚ**

### **The impact of the economic recession caused by the covid- 19 pandemic on financial inclusion in Peru**

Tatiana Giovana Quincho Rojas<sup>6</sup>  
Universidad Continental

#### **RESUMEN**

El presente trabajo, titulado El Impacto de la Recesión Económica ocasionada por la Pandemia de Covid-19 en la Inclusión Financiera del Perú, da cuenta de un análisis económico acerca de la incidencia de la recesión económica en el Perú, considerando a sus antecedentes macroeconómicos y micro financieros que impactan en la MyPEs conduciéndolos hacia situaciones extremas en la que interviene la inclusión financiera.

El objetivo principal del estudio es analizar la situación de recesión económica generada por la pandemia COVID 19 en su impacto en la inclusión financiera en el Perú.

---

<sup>6</sup> Magister en Administración de Negocios de la Universidad Esan, Egresada de la Maestría en Educación Superior de la Universidad Continental, Especialidad en Mercado de Capitales y Teoría de Portafolios en la Universidad del Pacífico, Especialidad en Banca y Finanzas en la Calificadora de Riesgos Equilibrium y el Colegio de Economistas de Lima, Contador Público Colegiado de la Universidad de Nacional del Centro del Perú. Experiencia laboral en el área Administrativa, Contable, Operaciones y Negocios en Empresas del Sector Financiero como Financiera Confianza, Caja Rural Raíz, Caja Arequipa; así como en Docencia Superior Universitaria en la Universidad Continental y Consultorías empresariales. Conocimiento de Office y manejo intermedio del idioma inglés y portugués. Correspondencia a [tquincho@continental.edu.pe](mailto:tquincho@continental.edu.pe)

La metodología empleada es la descriptiva, sin embargo, hace gala del método de análisis-síntesis, así como del método histórico.

Las fuentes principales son de CEPAL, del Banco Central de Reserva del Perú y de tratadistas sobre los temas objeto de estudio.

El trabajo se desarrolla de la siguiente manera, inicialmente versa acerca de las bases teóricas de la recesión económica y del COVID 19; en segundo lugar, se analiza los antecedentes de la inclusión financiera en el mundo; posteriormente se analiza el impacto de la pandemia COVID 19 que genera la recesión económica y presenta la problemática actual desde la perspectiva mundial, luego latinoamericana y conduce hasta la situación de nuestro país. A continuación, se expone las estrategias que el Estado Peruano asume ante la problemática, enfocada en las MyPEs. Luego de ello se presenta la nueva realidad. Para finalmente entregar los resultados y el análisis crítico sobre el estudio. Finalmente, se agradece la oportunidad para la comprensión de la temática y de su consideración académica sobre lo versado.

### **BASES TEÓRICAS: RECESIÓN**

Según el BCR (2011), en economía se entiende por recesión el periodo en el que se produce una caída de la actividad económica de un país o región, medida a través de la bajada del Producto Bruto Interno real, durante un periodo prolongado de tiempo. En la teoría de los ciclos económicos corresponde a la fase descendente del ciclo. Se suele caracterizar por una reducción de casi todas las variables económicas como la inversión, el consumo, la educación y el empleo.

### **PANDEMIA COVID 19**

Según la Organización Mundial de la Salud (2020), los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades. En los humanos estos coronavirus causan infecciones respiratorias, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves

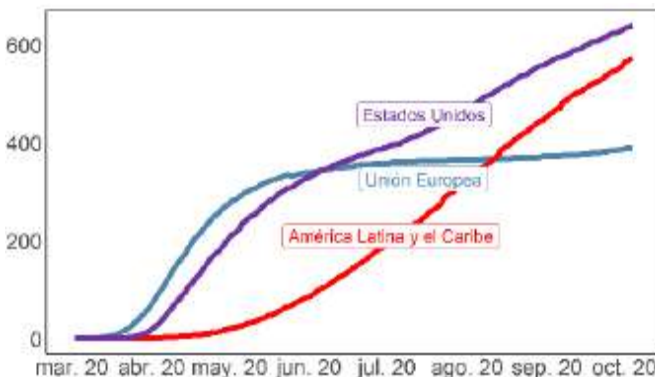
como los síndromes. El coronavirus que se ha descubierto más recientemente, causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. Este nuevo virus y la enfermedad que provoca, eran desconocidos antes de que brotara en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente, la pandemia del COVID-19 afecta a muchos países en el mundo.

Se conoció la existencia del coronavirus en 31 de diciembre de 2019, con el primer caso de COVID-19 en Wuhan, reportado por la Organización Mundial de la Salud. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud califica oficialmente a este virus como una pandemia.

Según el Fondo Monetario Internacional (2020); los efectos de esta pandemia, se sufrieron en ALC más tarde que otras regiones del planeta, desde su aparición a la fecha continúan los esfuerzos para contenerla y sigue siendo una de las zonas más afectadas por el COVID 19. En la actualidad ALC tiene una tasa de nuevas muertes por millón de habitantes, la más alta que las existentes en los Estados Unidos de América y, la Unión Europea.

**Figura 1.**

*Panorama mundial de la Covid-19. Muertes por millón de habitantes.*



*Fuente: Fondo Monetario Internacional 2020.*

Según el Fondo Monetario Internacional (2020); esta pandemia viene repercutiendo notablemente en la economía de los países de ALC, principalmente en las contracciones económicas trimestrales del PBI, con cifras sin precedentes. Se proyecta una contracción económica en 8,1% para este año 2020 en ALC, por encima de la contracción del crecimiento mundial de 4,4%.

### **INCLUSIÓN FINANCIERA**

Según la Superintendencia de Banca y Seguros (2019); la inclusión financiera, entendida como el acceso y uso de servicios financieros dirigidos para todos los segmentos de la población, es un tema clave en la agenda política y económica para reducir la pobreza y fomentar el crecimiento económico, especialmente en los países en vías de desarrollo. Un mayor acceso y uso de los servicios financieros contribuye a disminuir la vulnerabilidad de los hogares más pobres y mejorar su calidad de vida, así como mejorar la productividad de las micro y pequeñas empresas y aumentar su formalización; al mismo tiempo que afecta positivamente el crecimiento económico y reduce la desigualdad.

Según la Superintendencia de Banca y Seguros (2019); las dimensiones de la inclusión financiera constituyen:

- El acceso, es decir, la posibilidad o la facilidad de las personas para usar los bienes financieros que ofertan las instituciones del sistema financiero formal.
- El uso, es decir, la utilización efectiva de los créditos financieros, en cuanto a regularidad y frecuencia, teniendo en cuenta el objetivo con el que se usa el sistema financiero.
- La calidad, es decir, la efectividad del acceso y la calidad en el destino (calidad de uso) que se le dé ha dicho acceso.

### **La inclusión financiera desde el punto de vista de la oferta**

La ausencia de inclusión financiera se origina en una barrera de entrada al sistema financiero, porque la institución financiera ofrece una alta tasa de interés con condiciones muy restrictivas.

Barrera que se refiere a fallas de mercado; que impiden lograr una asignación eficiente de los recursos; respecto a: bienes públicos y externalidades, rendimiento creciente a escala, monopolio natural y asimetrías de la información.

La inclusión financiera enfocada en la asimetría de la información, se refiere a la falta de acceso de las pymes al sistema financiero, pues existe diferencia entre la información que posee el prestamista y el prestatario de un proyecto de inversión.

CEPAL, refiere que las políticas de inclusión financiera se basan en dos estrategias: 1) Expandir la oferta para evitar el racionamiento del crédito, 2) Mejorar la capacidad de los bancos para discriminar entre los prestatarios, teniendo en cuenta la estabilidad y el rendimiento económico del mismo banco.

Muchas veces, al investigar una pyme antes de firmar un contrato, se debe actuar diligentemente, revisando el historial del negocio entrevistando a los empresarios, como con las empresas grandes; pero se termina generando un costo mayor que el rendimiento, por riesgo que obtiene el banco al prestar a una pyme. Es a causa de la menor escala de operación de las pequeñas empresas y el menor tamaño de los desembolsos requeridos. (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

### **La inclusión financiera desde el punto de vista de la demanda**

Según CEPAL (2018); existía un alto porcentaje de PyMEs que no requerían de financiamiento externo, debido a que su inversión se financiaba con recursos internos, utilidades retenidas y otras fuentes. No obstante, ahora, las PyMEs necesitan de un soporte financiero más que nunca.

La falta de inclusión financiera es compatible con una insuficiencia de demanda, habiendo exceso de oferta de crédito, los bancos vienen demostrando que están predispuestos a dar créditos, y mucho más si existe el respaldo político (no garantía). Algunos factores identificados en la inclusión financiera de las PyMEs:

- Costos desde el punto de vista del empresario: Paso de la informalidad a la formalidad; cambio de estatus jurídico (persona natural a persona jurídica).
- Expectativas asimétricas: los prestamistas y los prestatarios pueden evaluar la información disponible de manera distinta.
- Percepción del sistema financiero: Desconfianza al sector, por falta de educación financiera, y desconocimiento del marco regulatorio de protección al cliente.
- Cultura empresarial: en América Latina, las PyMEs no tienen como visión de futuro u objetivo empresarial transformarse en empresas de mayor tamaño, conservan el estado de confort.
- Capacidad de evaluar la oferta financiera: baja demanda de productos debido al desconocimiento de los instrumentos financieros y sus beneficios.
- Falta de identificación de los productos financieros: las PyMEs necesitan productos que se adapten a su perfil y al marco temporal de sus operaciones, así como sus activos limitados.

Según CEPAL (2018); la capacidad de gestión y el perfil de la demanda de financiamiento dependen de dos factores: primero; el marco temporal y la volatilidad de las operaciones, que determinan el tipo de financiamiento requerido; segundo, los activos de las micro, pequeñas y medianas empresas, determinan las garantías que tienen disponibles y la posibilidad de ofrecerlas a terceros.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (2011) un indicador de la inclusión financiera que estiman los empresarios de PyMEs, es comparar liquidez con crédito.

### **SISTEMA FINANCIERO PERUANO**

Según Parodi (2019) la Superintendencia de Banca y Seguros (2020) un sistema financiero es un conjunto de instituciones y mercados, cuya función básica es la transferencia de fondos de los ahorristas hacia los inversionistas a través de dos alternativas. En primer lugar, los intermediarios financieros, como un banco; y, en segundo lugar, los bancos comerciales tradicionales que emplean los depósitos de unos para financiar los préstamos de otros y están sujetos a un conjunto de regulaciones. En el caso peruano, el mercado de intermediación financiero está regulado por la Superintendencia de Banca y Seguros y la Administración Privada de Fondos de Pensiones, como organismo autónomo.

### **POBLACIÓN VULNERABLE:**

La población vulnerable es aquella que, no tiene acceso a agua limpia, acceso deficiente de los servicios básicos de salud; inseguridad en la alimentación; las comunidades sean marginadas; encontrarse en un hacinamiento, alta dependencia en la economía informal; sistemas frágiles de salud; cercanía a un conflicto de violencia.

**Figura 2.**

*Factores que conducen a una mayor vulnerabilidad.*



*Fuente: Organización Mundial de la Salud.*

## **ANTECEDENTES:**

### **INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MUNDO**

En la información sobre inclusión financiera y pobreza, se encuentran dos variables cuyo comportamiento es opuesto. Por un lado; está el desarrollo y sofisticación del sistema financiero a nivel global, que ha permitido que más personas y empresas accedan a los productos y servicios financieros; además las nuevas tecnologías en telecomunicaciones e información, la globalización y la mayor eficiencia en procesos promueven la mayor expansión de la industria financiera, a través de más canales de atención de manera física y virtual. Y, por otro lado, la mayor disponibilidad de los productos y servicios financieros que han impactado significativamente en la profundización financiera.

Según la Asociación de Bancos del Perú (2018); los ratios crédito/PBI y depósitos/PBI se incrementaron en países de los cinco continentes en los últimos años.



**Tabla 1.**

*Créditos totales de bancos comerciales 2006-2017.*

Créditos Totales de Bancos Comerciales (% del PBI)								
	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2017	2017 vs 2006
Australia	99.17	111.64	116.66	115.00	123.10	137.32	137.06	37.89
Chile	59.42	74.85	67.22	75.98	79.91	82.02	81.02	21.60
China	79.49	71.00	87.58	86.70	91.24	101.24	n.d.	21.75*
México	13.15	15.30	15.91	17.39	19.16	21.59	21.80	8.65
Marruecos	54.22	72.43	78.54	85.16	82.42	79.79	79.10	24.88
Perú	16.78	25.13	24.94	26.89	32.49	34.25	33.41	16.63
Rusia	28.69	38.18	36.53	37.86	46.72	42.54	41.41	12.73
Singapur	82.87	100.07	100.12	135.09	153.82	144.26	145.75	62.89
Suecia	36.45	53.39	50.03	54.32	54.20	52.62	52.08	15.62
Turquia	25.65	33.99	41.29	45.63	54.73	59.73	60.21	34.56

*Fuente: Financial Access Survey FMI.*

El Global Findex del Banco Mundial (2018), refiere que el porcentaje de personas mayores de 15 años que tienen algún producto financiero aumentó en cada región del mundo. Así, en ALC, dicho porcentaje subió de 39% en 2011 a 55% en 2017; en Asia y Europa Central el salto fue de 43% a 65% mientras que en la Zona Euro el ascenso fue de 91% a 95%.

De la misma manera, según la Asociación de Bancos del Perú (2018); si se desagrega por nivel de ingresos, en países con altos ingresos, el porcentaje de personas con alguna cuenta avanzó de 85% a 94%, en los de medios ingresos pasó de 43% a 65% y en los de bajos ingresos mejoró de 21% a 35%.

## **LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA**

El nivel de inclusión financiera en países de ALC es más bajo que en las economías de ingresos altos. Global Findex (2014) del Banco Mundial muestra que el 51% de los adultos de ALC tienen una cuenta bancaria, respecto al 91% de los adultos de los países con ingresos altos.

Las brechas relacionadas con la inclusión financiera de las PyMEs en ALC, tienen que ver más con el financiamiento visto como una barrera, ya que restringen la capacidad de crecer de las PyMEs. En ALC, el 41,9% de las pequeñas empresas cuenta con préstamo o línea de crédito bancario, las medianas empresas en un 56,7% y las grandes empresas en 68,5%.

### **La inclusión financiera en Argentina:**

El sistema financiero argentino en las últimas décadas ha enfrentado grandes dificultades a la hora de apalancar la inversión de mediano y largo plazo y promover la inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas. Además, el crédito al sector privado se ha mantenido extremadamente en niveles bajos; y representa en la actualidad menos del 15% del Producto Bruto Interno. En tal sentido, los factores asociados destacan la mayor volatilidad macroeconómica, en concordancia con recurrentes de crisis cambiarias y financieras, la fuga de capitales, la informalidad laboral, la evasión tributaria, la elevada desigualdad de ingresos y un alto impacto negativo en la población conducente a mayor pobreza e indigencia.

CEPAL (2018); las grandes transformaciones ocurridas desde década del 1970 alteraron las regulaciones monetarias, así como generaron la mayor inestabilidad de los tipos de cambio y las tasas de interés, modificando el funcionamiento del sistema financiero.

Entre 2011 y 2014 se ha registrado un fuerte aumento de la población adulta que posee una cuenta bancaria. Las cuentas bancarias se utilizan principalmente más para realizar transacciones que para ahorrar. Los préstamos se han aumentado en 14%. De otro lado, hay menor disponibilidad de puntos de acceso personal, mientras que los accesos mediante máquinas han aumentado en 24%. Hay mejoras en la distancia, los costes y la confianza percibidas por los clientes. Banco BBVA Bilbao Vizcaya de Argentina (2016)

### **La Inclusión Financiera en Brasil:**

El índice de profundidad financiera (Total créditos / PBI) en Brasil, aumentó del 34,7% en 2007 al 53,7% en 2015, siendo una expansión significativa. Sin embargo, se observó una regresión parcial al 47,1% en 2017, como reflejo de la grave recesión que enfrentó este país. Se resalta que el PIB brasileño se redujo el 3,5% en 2015 y 2016, seguido de una leve recuperación del 1% en 2017. CEPAL (2018)

En el período 2010-2014, el número de transacciones financieras aumentó un 59,5%, mientras que el PIB brasileño se expandió un 17,9%, demostrándose así el elevado dinamismo del acceso al sistema financiero nacional. En ese período se incrementó el uso de teléfonos celulares, tabletas, y otras alternativas en línea, para acceder al sistema.

OCDE (2017), las mipymes representaban el 89% del número total de empresas y generaban el 58% de empleos formales ese año.

En general, se puede concluir que, en el período 2015-2017, la crisis económica brasileña revirtió la trayectoria creciente de la inclusión financiera de las PyMEs, esta retracción tuvo un mayor impacto en los costos financieros (intereses) de las operaciones.

### **La Inclusión Financiera en México**

Según Hoyo (2013), en México, mayormente los estudios sobre inclusión financiera se refieren a las personas y familias, no a empresas. Asimismo, la barrera más importante para el acceso a los servicios financieros es la insuficiencia y la variabilidad del ingreso. La segunda variable más importante es la autoexclusión. La mayoría de las unidades económicas tienen un nivel de ingresos muy bajo, viven el día a día, el dinero que ingresa prácticamente cubre sus necesidades básicas solamente.

En el año 2013, el 83,7% de las microempresas declararon no tener ninguna cuenta bancaria. Además, ese año el ingreso medio por año de las personas ocupadas en las microunidades más pequeñas, era

alrededor de 400 dólares anuales o aproximadamente 30 dólares mensuales. Una unidad económica con esta escala de pagos no requiere de cuenta bancaria, porque los pagos son frecuentes en efectivo y en montos muy pequeños, así se explica su exclusión financiera. CEPAL (2018)

A medida que crece el tamaño de las empresas, el nivel de transacciones también se incrementa, entonces disminuye la exclusión. La escala de las transacciones de las unidades económicas se relaciona positivamente con la inclusión financiera.

### **La inclusión financiera en Colombia:**

En el período 2006-2015 las ventas de las empresas del sector industrial que tenían acceso al crédito aumentaron más que a diferencia de las empresas que no lo tenían.

Colombia cuenta con dos bancos de desarrollo que se especializan en los sectores económicos: Bancóldex y Finagro, ambos tienen productos financieros de redescuento y contribuyen a la inclusión financiera de las PyMEs.

Las PyMEs vienen utilizando recursos de Bancóldex para modernizarse y ejecutar proyectos de inversión, más que para obtener capital de trabajo; en los que participan intermediarios financieros, utilizando la garantía del Fondo Nacional de Garantías. La utilización del capital de trabajo se redujo del 64,7% en 2010 al 24,1% en 2015; pero los recursos dirigidos a proyectos de modernización pasaron del 25,7% al 40,4% en el mismo período.

Una de las dificultades de Bancóldex referente a las pymes, es que la mayor parte de los nuevos fondos se dirigen a sectores empresariales de mayor tamaño para emprender proyectos.

Por su parte, Finagro es un banco, que utiliza la red de intermediarios financieros para asignar sus recursos a pequeños, medianos y grandes agricultores, quienes deben presentar al

intermediario financiero un proyecto de inversión que demuestre viabilidad en lo técnico, financiero y ambiental; el intermediario financiero evalúa el proyecto y luego lo envía a Finagro para su estudio.

Según CEPAL (2018), la celeridad de la innovación financiera en la banca de pagos transaccional y en la banca móvil, es un instrumento que ofrece grandes posibilidades para lograr que las empresas medianas y pequeñas se acerquen mucho más al sistema financiero, debido a la presencia física de los minidatáfonos en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, así como al desarrollo de las aplicaciones de banca móvil, negocio a negocio y negocio a persona para los proveedores y otros tipos de grupos de interés de las empresas.

### **Inclusión Financiera en Ecuador:**

Refiere que el volumen de crédito otorgado por el sistema financiero nacional (la banca pública, el BIESS y el sistema financiero privado) creció durante el período 2008-2015, a excepción del último año, debido a la caída del precio del petróleo. La importancia del crédito respecto al PBI subió del 21% en 2008 al 28% en 2014 y se redujo al 26% en 2015. CEPAL (2018)

Es más, el sistema financiero privado posee la mayor participación. Interviniendo en el total del volumen de crédito con un 96% en 2008 y un 84% en el 2015. Ese espacio fue ocupado por el BIESS, cuyo volumen de crédito pasó de representar el 1,3% del total en 2010 al 13% en 2015.

### **La Inclusión Financiera en Costa Rica:**

CEPAL (2018), en el 2010 las PyMEs de Costa Rica financiaron con capital propio el 73,9% de sus inversiones y el 76,1% de su capital de trabajo. La cobertura interna de las inversiones y el capital de trabajo es mayor en el caso de las pequeñas empresas respecto a las medianas, 85,3% y el 87% en el primer caso, 64,7% y

el 62,9% en el segundo. Debido a las mayores opciones de financiamiento que tienen las medianas empresas.

Respecto a la composición del financiamiento de las inversiones, el 26% de estas se financian externamente, pero solo el 14,2% de ese financiamiento proviene del crédito bancario. El 3,5% es financiado por proveedores y el 6,8% se financia mediante la colocación de participaciones en la empresa.

En el caso de las medianas empresas, el 35,3% financia sus inversiones por vía externa. El 18,3% de ese financiamiento proviene del crédito bancario, el 5,8% de los proveedores y el 8,8% de la capitalización.

Las pequeñas empresas tienen menor acceso al financiamiento externo, solo el 14,7% financia sus inversiones por vía externa: el 8,1% con crédito bancario, el 2,3% por medio de los proveedores y el 4% con capitalización.

Las PyMEs financian sus inversiones con recursos propios, es un proceso más sencillo y menos costoso que obtener un préstamo, además ellas tienen capacidad de autofinanciamiento suficiente para cubrir sus necesidades. CEPAL (2018)

Respecto al uso de los servicios y productos financieros por las pymes, el 97% de las empresas afirman tener cuentas corrientes o de ahorro. Esto representa una vinculación básica de las empresas con los bancos.

### **LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN PERÚ**

Superintendencia de Banca y Seguros (2017); en el Perú, la inclusión financiera se define como el “acceso y uso de los servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población”.

La inclusión financiera a nivel de hogares implica un mayor uso de instrumentos financieros, para soportar las crisis económicas;

en las empresas se refiere a mayores oportunidades de financiamiento a menores costos de transacción.

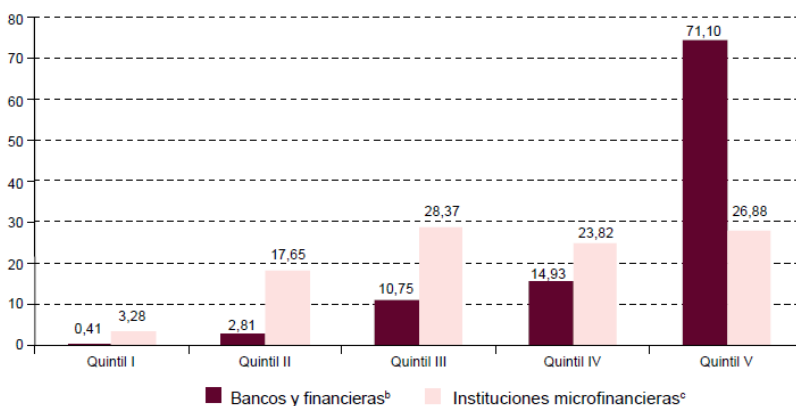
CEPAL (2018); la inclusión financiera fomenta el crecimiento económico, reduce la informalidad y favorece la lucha contra la pobreza.

La participación financiera de las mipymes ocurre más por los créditos que por los depósitos. El tamaño del crédito solicitado se relaciona directamente con el nivel de pobreza del solicitante. Así, las Cajas Municipales, las Cajas Rurales y las Edpyme colocan sus créditos de manera diversificada a los clientes de los quintiles más pobres, pero no así los bancos y las empresas financieras que concentran los créditos en el quintil de mayores ingresos, y presentan igualmente un porcentaje considerable de colocaciones en los grupos medios.

**Tabla 2.**

*Perú: Distribución de los créditos destinados al consumo y a las MyPEs según tipo de institución financiera y quintil de ingreso, 2016.*

(En porcentajes)



Fuente: SBS, 2017.

El quintil I corresponde al más pobre y el V al menos pobre. Las políticas públicas orientadas a acrecentar la inclusión financiera en el Perú, han considerado a las mipymes dentro de los grupos vulnerables, junto a la población pobre, los residentes rurales y las mujeres.

Las políticas públicas respecto a la inclusión financiera se han dado para el desarrollo de mercados e instrumentos a nivel regional y nacional. Las acciones diseñadas para las mipymes, son: primero, la articulación de políticas de desarrollo productivo para mejorar el acceso al financiamiento, así reducir riesgos y costos; segundo, la promoción y desarrollo de instrumentos de financiamiento para las mipymes en el sistema financiero, el mercado de capitales y otros ámbitos; y tercero, la evaluación de modalidades de pensiones para sectores informales y otros segmentos de bajos ingresos.

Desde el año 2015, estas acciones impulsaron lo que es la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. La SBS, junto a otras instituciones, está teniendo un rol fundamental para ello.

### **La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)**

Según la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (2015); la ENIF, aprobada en 2015, es un instrumento de política de Estado que considera múltiples iniciativas públicas orientadas a la inclusión financiera. El objetivo de la ENIF es “promover el acceso y uso responsable de servicios financieros integrales, que sean confiables, eficientes, innovadores y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de la población”.

La estrategia está alineada a las metas de la Alianza para la Inclusión Financiera y la Alianza Mundial para la Inclusión Financiera (GPIF). Los principales indicadores de impacto se refieren a financiamiento, pagos (mediante instituciones financieras o canales electrónicos), seguros, educación financiera y confianza en el sistema financiero.



**Figura 3.**

*Líneas de acción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).*



*Fuente: Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF), 2015.*

### **Pobreza e inclusión financiera en Perú**

Asociación de Bancos del Perú (2018); de acuerdo a información del INEI, en el Perú se aprecia un descenso en la incidencia de pobreza a nivel nacional, que llegó a 21.7% en el 2017, por debajo del 42.4% registrado en el 2007.

Si se analiza el comportamiento de la incidencia de pobreza a nivel departamental, se observa una caída en todas las regiones del país. Algunos casos son: Apurímac, donde la pobreza se redujo de 69.5% en el 2007 a 38.2% en el 2016, en Cusco retrocedió de 57.4% a 20.4%, en Junín el descenso fue de 43% a 17.5%, en Huánuco de 64.9% a 32.7%, en Lambayeque de 40.6% a 14.8%, en Puno de 67.2% a 34.8% y en Ucayali de 45% a 12.7%, por mencionar algunas de las disminuciones más importantes. (Asociación de Bancos del Perú, 2018).

**Tabla 3.**

*Incidencia de Pobreza a nivel Departamental 2007 - 2016 (Porcentaje).*

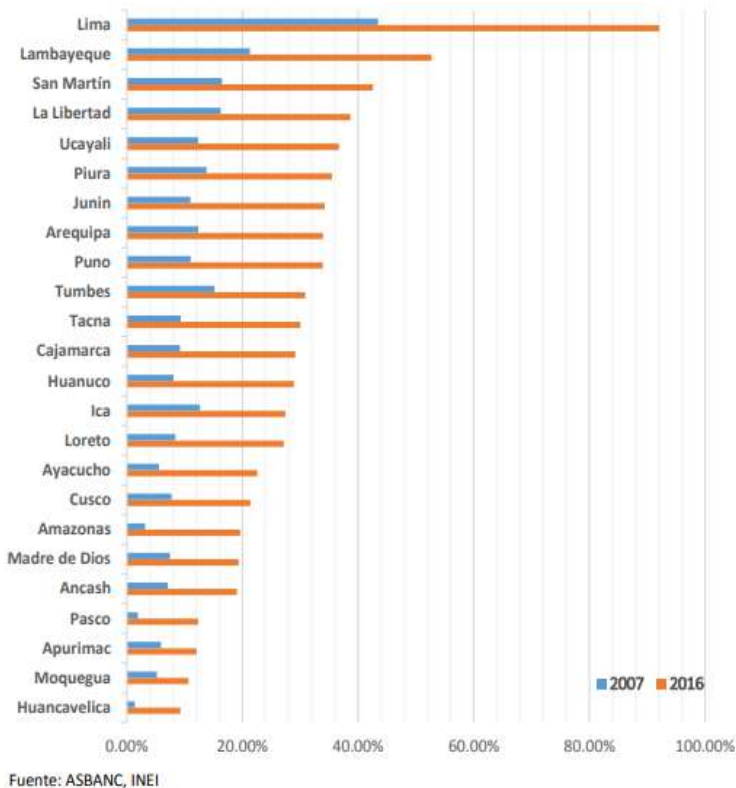
PERÚ: INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DEPARTAMENTAL 2007-2016 (porcentaje)					
	2007	2016		2007	2016
Amazonas	55.0	39.7	Lambayeque	40.6	14.8
Ancash	42.6	21.7	Lima	19.4	11.1
Apurímac	69.5	38.2	Loreto	54.6	34.2
Arequipa	23.8	8.3	Madre de Dios	15.6	7.5
Ayacucho	68.3	37.5	Moquegua	25.8	9.6
Cajamarca	64.5	48.2	Pasco	63.4	35.8
Cusco	57.4	20.4	Piura	45.0	30.7
Huancavelica	85.7	44.7	Puno	67.2	34.8
Huánuco	64.9	32.7	San Martín	44.5	23.5
Ica	15.1	3.0	Tacna	20.4	14.6
Junín	43.0	17.5	Tumbes	18.1	11.9
La Libertad	37.3	24.5	Ucayali	45.0	12.7

*Fuente: INEI.*

Respecto al nivel de profundización financiera (ratio créditos/PBI) ha mostrado incrementos significativos en todos los departamentos del país. Así, en Lima dicho índice avanzó de 43.45% en el 2007 a 91.11% en el 2016, en Lambayeque el ascenso fue de 21.28% a 52.70%, en San Martín se incrementó de 16.45% a 42.57%, en La Libertad de 16.23% a 38.68%, son algunos aumentos más importantes. El comportamiento ascendente de profundización financiera en nuestro país, se considera un buen indicador del nivel de inclusión financiera.

**Figura 4.**

*Perú: Créditos/PBI a Nivel Departamental 2007 – 2016.*



## **IMPACTO Y PROBLEMÁTICA ACTUAL ENTORNO MUNDIAL**

Según Blake (2020); la pandemia, en estos últimos 12 meses ha perjudicado en mayor medida a los pobres y vulnerables. Su impacto ha llevado a la pobreza a millones de personas más. Luego de décadas de avances constantes en la reducción de personas que viven con menos de USD 1,90 al día, la COVID-19 revertirá este avance en la lucha contra la pobreza, empujando a 88 millones de personas más a la pobreza extrema y en el peor de los casos sería 115 millones.

Además, se presume que muchos de los nuevos pobres trabajen en servicios informales, construcción, manufactura, sectores más afectados por los confinamientos. El impacto de la pandemia Covid 19 y las medidas adoptadas de suspensión de las actividades para contenerla, ocasionaron una drástica contracción de la economía mundial; que según el Banco Mundial, se reducirá un 5,2 % este año, se prevé que la actividad económica de las economías avanzadas se contraerá en un 7 % en 2020, los mercados emergentes y economías en desarrollo en un 2,5 % este año.

Los efectos están siendo profundos, en países que dependen en gran medida del comercio internacional, el turismo, exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo. Según el Banco Mundial, la economía de los Estados Unidos se contraerá un 6,1 % este año. Respecto a la zona del euro el PBI caerá un 9,1 %; se prevé una retracción del 6,1 % en la economía del Japón; finalmente una desaceleración económica global ocasionada por las medidas de prevención de la pandemia. Blake (2020)

### **Perspectivas regionales**

Se prevé que la región del Asia oriental y el Pacífico, crecerá apenas un 0,5 % en 2020. Europa y Asia central; se estima que la economía de la región se contraerá un 4,7 % y prácticamente todos los países entrarán en recesión.

En América Latina y el Caribe, la actividad económica se desplomará en un 7,2 % en 2020. Oriente Medio y Norte de África, se prevé que la contracción económica será de 4,2 %. Asia meridional, se estima que la actividad económica se contraerá en un 2,7 %. África al sur del Sahara: La actividad económica en la región está camino a contraerse un 2,8 % en 2020.

El COVID-19 ha generado un dramático retroceso, según lo previsto para fines de 2021 las remesas disminuirán un 14 %, la cantidad de migrantes internacionales se ha desacelerado y se han

incrementado las migraciones de regreso; caídas que han afectado el sustento de muchas familias pobres. Las remesas son cruciales para los hogares de todo el mundo; según expertos su disminución incrementaría la pobreza, empeorando la seguridad alimentaria y los hogares perderían solvencia para la atención médica. Blake (2020).

Las mipymes de los países en desarrollo, se encuentran bajo una intensa presión, debido a los ajustes que deben realizar por la presencia del Covid-19. Más de un tercio de las empresas incrementaron el uso de la tecnología digital para adaptarse a la crisis, de todas maneras sus ventas se han reducido a la mitad, obligando a disminuir los salarios y horas de trabajo; las mipymes de estos países buscan el acceso al apoyo del Estado. Blake (2020).

## **ENTORNO LATINOAMERICANO**

Las condiciones económicas en ALC han empeorado drásticamente debido a la pandemia de COVID-19. Los brotes en la región se han propagado con rapidez, ocasionando el cierre de los negocios y las restricciones para circular a nivel nacional. Las grandes economías han experimentado importantes salidas de capitales, con primas de riesgo de bonos soberanos más elevadas de toda la región. La abrupta desaceleración económica en Estados Unidos y China afecta las cadenas de suministro de México y Brasil, ocasionando fuertes caídas en las exportaciones de productos básicos, en Chile y Perú.

La contracción grave de la economía estadounidense afectó negativamente a América Central en su comercio y remesas. El derrumbe del turismo, afectó drásticamente a los países del Caribe y México.

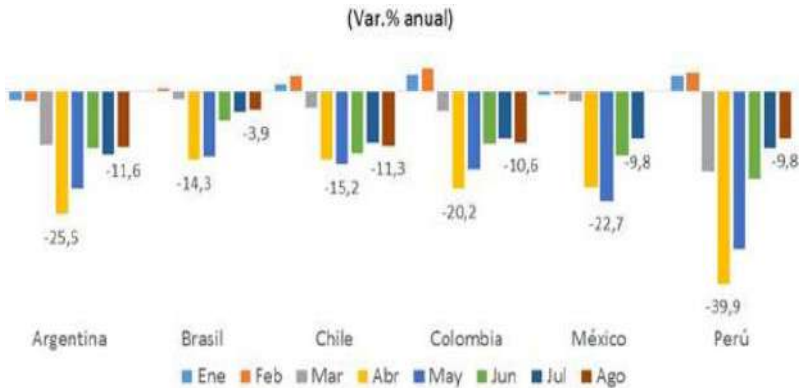
La actividad económica regional sufrirá una contracción de un 7,2 %. La informalidad generalizada, limitará el alcance de los esfuerzos de asistencia social destinados a moderar el impacto económico de la pandemia.

**REALIDAD PERUANA:**

la actividad económica peruana, mostró la segunda menor caída entre los principales países de la región (agosto 2020), con una contracción de 9,8 %, después de Brasil que cayó 3,9 %. Dado el contexto en que continuaron reiniciándose varias actividades económicas dentro de la fase 3 iniciada el 1 de julio. Banco Central de Reserva del Perú (2020)

El impacto del Covid-19 en la economía de la región fue más severo en Perú hasta junio, debido a la mayor duración de la cuarentena. Es desde julio entonces, que la economía peruana dejó de ser el país con la mayor contracción en la región, así Argentina tuvo el mayor descenso 11,6 %.

**Figura 5.**  
*Indicadores de Actividad Económica.*



*Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, octubre 2020.*

La situación suscitada por la pandemia Covid-19, a nivel macroeconómico puede ser visto como un conjunto de choques de oferta sectoriales, como medidas sanitarias, confinamientos, despidos temporales y permanentes, salida de empresas del mercado.

Posteriormente estos choques han ocasionado reducción significativa en la demanda agregada, que puede ser de mayor magnitud que los choques de oferta mencionados.

El cierre temporal de sectores productivos, que es intensivo en la interacción personal, considera la producción de bienes (fabricas industriales de producción masiva) y sector de servicios (centros comerciales, restaurantes, etc.).

Al decretarse el confinamiento obligatorio, produjo el cierre temporal de algunos sectores productivos, impidiendo que los trabajadores perciban sus ingresos laborales regularmente, además afectó la búsqueda de empleo para aquellos trabajadores despedidos. Al reducirse los ingresos de los trabajadores despedidos también afecta los patrones de consumo, de inversión y de producción; entonces el choque de oferta inicial, reduce significativa en la demanda agregada. En consecuencia, el choque COVID-19 tiene efectos tanto de oferta como de demanda.

El Banco Mundial, realizó encuestas telefónicas alrededor de 1,000 hogares peruanos entre el 21 mayo y el 26 julio de 2020. Las consultas fueron respecto a los principales mecanismos en las que la pandemia afectó a los hogares. Algunos resultados fueron:

- Pérdida de empleo disminuyó en junio y julio. Cerca del 30% de los encuestados mencionó haber perdido su empleo en mayo, y alrededor del 15% declaró lo mismo en julio.
- A fines de julio, los trabajadores asalariados (66%) y con altos niveles educativos (67%) pudieron conservar sus empleos en una mayor proporción que aquellos con baja calificación (62%) y empleos no asalariados (63%). La posibilidad de teletrabajo fue otro elemento crítico para preservar el empleo.
- La reducción de ingresos ha sido muy alta: En mayo, el 80% de los hogares encuestados reportaron una disminución del ingreso

familiar. De ellos, la mitad volvió a mencionar una caída en su ingreso en julio. (Banco Mundial, 2020)

Por otro lado, el efecto del COVID-19 será más severo de lo que refiere el Banco Mundial, la contracción será del -5.5%, porque se considera una economía global en recesión, una alta volatilidad en los mercados financieros, el precio del petróleo y en el precio de nuestros productos minerales y de agroexportación, paralización del sector turismo. Según refiere Esan (2020)

Finalmente, los fondos que invierten en el Perú se retraerán por la incertidumbre generada por el virus y por los próximos períodos electorales, tanto en el país como en EE.UU.

Según Vinelli (2020); se prevé una larga y casi completa paralización del aparato productivo, además la estrategia sanitaria post-cuarentena no permitirá una recuperación rápida de la economía. Esto se traducirá en una reducción completa del gasto de las familias peruanas, desconfianza de los consumidores e inversionistas y además que las empresas tienen incertidumbre sobre la continuidad de sus operaciones.

El COVID-19 afectó muy especialmente de las poblaciones más vulnerables e informales (peruanos e inmigrantes), que seguirá necesitando de transferencias y bonos para atender sus servicios básicos, alimentación y evitar su mayor vulnerabilidad.

Vinelli (2020); estas posibles situaciones se darán en:

- El sector Agricultura, Pesca y Minería (25.9 % de la PEA ocupada) tendría una caída en el empleo del -10 %.
- El sector Comercio (18.8 %) sufrirá una reducción del empleo del -20 %, debido al cierre de todos los comercios y el menor gasto de las familias.
- El sector Manufactura (9 %) tendría una contracción del empleo de alrededor del -15%.



- El sector Transporte y Comunicaciones (8.5 %) se verá afectado en -18% por la menor cantidad de viajes y transporte de personas y productos.
- El sector Hoteles y Restaurantes (7.8 %) el más afectado por la cancelación de visitas de turistas, el cierre de fronteras, cancelación de eventos masivos, el empleo se reduciría en -60 %.
- El sector construcción (6 %) está paralizado en este momento. Su recuperación será muy lenta, reduciría sus planillas en -30 %.
- El sector Enseñanza y Educación (4.9 %) está atravesando por un proceso acelerado de virtualización de sus servicios, el empleo caería en -20 %.
- El sector Otros Servicios (19.1 %) que incluye electricidad, gas y agua, intermediación financiera, salud y otros, sufrirá un impacto importante, el empleo caerá en -20 %.

El impacto del COVID-19 en el empleo del Perú, considerando los supuestos mencionados, podría ocasionar, una pérdida de aproximadamente 3.5 millones de empleos. Si a éste número le sumamos los 700 000 desempleados iniciales, el Perú acabaría el año con 4.2 millones de desempleados, equivale a una tasa de desempleo del 23.6 % de la PEA.

### **MEDIDAS A TOMAR EN EL ESTADO PERUANO: ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LA PANDEMIA COVID 19 EN LAS MYPES**

La pandemia del COVID-19 ha puesto sobre la agenda a nivel mundial, retos sin precedentes. Las estrategias establecidas produjeron un efecto muy negativo en las economías de los países, produjo un shock potente de oferta, congelando el aparato productivo, y derivó también en un shock de demanda, por la pérdida de ingresos y empleos.

La Asociación de Bancos del Perú (2020); la crisis también es una oportunidad para los sectores empresariales. Las MyPEs, que representa un 95% de todo el sector empresarial, tienen ventajas comparativas importantes: *versatilidad* y *resiliencia*. No así una mediana o grande empresa, que enfrenta costos fijos elevados, así las MyPEs pueden reinventarse o adaptarse con facilidad, sus activos pueden venderse o utilizarse en otras actividades.

Asociación de Bancos del Perú (2020), frente a los acontecimientos, las MyPEs deben considerar los siguientes consejos:

- Adoptar medios de pago virtuales: La situación de pandemia ha reforzado el uso de medios de pago virtuales distintos al efectivo. Con la finalidad de que las personas reduzcan el contacto físico. El número de operaciones por canales virtuales han superado con creces a aquellas en canales presenciales, y la tendencia se incrementa. A la par, se prevé la aceleración en la transformación digital de empresas y negocios en los distintos sectores y actividades económicas.
- Actuar dentro de la formalidad. El Estado debe promover e incentivar el proceso de formalización de las empresas, pues los programas de financiamiento como Reactiva Perú y FAE-MyPE, se han dirigido específicamente a empresas formales.
- Ver a las entidades financieras como aliados. Hoy las entidades financieras son el mejor aliado para el segmento MyPE, ellas han reprogramado créditos y están otorgando nuevos financiamientos. Ahora las entidades financieras son asesores financieros y asesores técnicos que están facilitando la adaptación de las MyPEs a la nueva normalidad. Se trata, de buscar soluciones para que las empresas sigan operando.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS ECONÓMICAS**

Las medidas del Banco Central de Reserva del Perú, para enfrentar el impacto del covid-19 en la economía, se enfocaron en la reducción del costo de financiamiento, la provisión de liquidez al sistema financiero y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y del tipo de cambio.

### **Medidas de soporte a hogares y a empresas**

Medidas de soporte a hogares:

Según el Banco Central de Reserva del Perú (2020); la manera que asegure que los hogares continúen participando en la cadena de pagos, incentivados a cumplir la cuarentena, es proveerles liquidez en el corto plazo. Un aumento del ingreso de efectivo a las familias durante el estado de emergencia, que permita que continúen consumiendo y cumpliendo sus obligaciones, así como la disminución de la necesidad de salir a laborar.

### **Figura 6.**

*Medidas seleccionadas de soporte a los hogares.*

Provisión directa de liquidez:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Transferencias directas incondicionales:<ul style="list-style-type: none"><li>- Bonos yo me quedo en casa (S/ 760 a hogares urbanos en situación de pobreza)</li><li>- Canasta básica familiar a hogares vulnerables.</li><li>- Bono independiente (S/ 760 a trabajadores independientes)</li><li>- Bono rural (S/ 760 a hogares rurales en situación de pobreza).</li><li>- Bono Familiar Universal (S/ 760 a hogares sin trabajadores dependientes formales)</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Suspensión de descuentos laborales obligatorios:<ul style="list-style-type: none"><li>- Suspensión del aporte al Sistema Privado de Pensiones.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Provisión opcional de liquidez:<ul style="list-style-type: none"><li>- Retiro de cuenta de CTS</li><li>- Retiro de cuenta AFP</li></ul></li></ul>

*Fuente: Elaboración Propia a partir de Información del BCRP.*

**Figura 7.**

*Medidas seleccionadas de soporte a los hogares.*

Provisión directa de liquidez:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias directas incondicionales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bonos yo me quedo en casa (S/ 760 a hogares urbanos en situación de pobreza)</li> <li>- Canasta básica familiar a hogares vulnerables.</li> <li>- Bono independiente (S/ 760 a trabajadores independientes)</li> <li>- Bono rural (S/ 760 a hogares rurales en situación de pobreza).</li> <li>- Bono Familiar Universal (S/ 760 a hogares sin trabajadores dependientes formales)</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de descuentos laborales obligatorios:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suspensión del aporte al Sistema Privado de Pensiones.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión opcional de liquidez:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retiro de cuenta de CTS</li> <li>- Retiro de cuenta AFP</li> </ul> </li> </ul>	

*Fuente: Elaboración Propia a partir de Información del BCRP.*

**Figura 8.**

*Medidas seleccionadas de soporte a los hogares.*

Protección Social
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de soporte del adulto mayor y discapacitados.</li> <li>• Distribución de desayunos y almuerzos a niños del Programa Qali Warma desde inicios de clases remotas.</li> <li>• Disposición para abastecimiento gratuito de agua para consumo.</li> <li>• Prestación de protección social a trabajadores afectados por suspensión perfecta de labores.</li> <li>• Convalidación de los meses de suspensión perfecta de labores como meses de aporte en el Sistema Nacional de Pensiones.</li> <li>• Continuidad de prestaciones de seguridad social durante suspensión perfecta de labores.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración Propia a partir de Información del BCRP.*

Medidas de soporte a empresas:

Según el Banco Central de Reserva del Perú (2020); el Gobierno estableció medidas para las empresas, con la finalidad de evitar la interrupción de la cadena de pagos, y proveerlas de liquidez.

La estrategia debe orientarse a garantizar un acceso al sistema financiero y que las líneas de crédito ayuden a sostener el pago de sus obligaciones.

**Figura 9.**

*Medidas seleccionadas de soporte a las empresas.*

Provisión Directa de Liquidez:
<ul style="list-style-type: none"><li>● Alivio tributario:<ul style="list-style-type: none"><li>- Prórroga de declaración mensual y pago de impuestos.</li><li>- Prórroga de declaración de impuesto a la renta.</li><li>- Facultad para no aplicar sanciones por incumplimiento tributario.</li><li>- Prórroga del pago de fraccionamientos de las deudas tributarias.</li><li>- Liberación anticipada de fondo de deducciones.</li><li>- Modificación de la Ley del Impuesto a la Renta y otras disposiciones.</li><li>- Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento (RAF) de deudas tributarias.</li><li>- Causales de pérdida de aplazamiento y/o fraccionamiento o refinanciamientos.</li><li>- Régimen especial de depreciación y modificación de plazos.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Subsidios:<ul style="list-style-type: none"><li>- Subsidio por incapacidad temporal para trabajadores con Covid-19.</li><li>- Subsidio para pago de planilla.</li><li>- Subsidios para bienes y servicios que prevengan el Covid-19 y/o para la atención médica de enfermos por Covid-19.</li><li>- Subsidio a prestadores del servicio de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial.</li><li>- Compras públicas.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Reducción de otros costos:<ul style="list-style-type: none"><li>- Exoneración de pago de peajes.</li><li>- Aplazamiento de pago de CTS</li><li>- Apertura de cuentas en el sistema financiero.</li><li>- Tarifas diferenciadas de peajes en red vial no concesionada.</li></ul></li></ul>

*Fuente: Elaboración Propia a partir de Información del BCRP.*

**Figura 10.**

*Medidas seleccionadas de soporte a las empresas.*

Acceso al Crédito y Liquidez de Corto Plazo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al crédito en el Sistema Financiero:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del Fondo de Apoyo Empresarial a la MyPE (FAE-MYPE) y ampliación subsiguiente.</li> <li>- Ampliación de cobertura y recursos del Fondo Crecer (a cargo de Cofide).</li> <li>- Acceso de empresas de factoring al Fondo Crecer.</li> <li>- Programa Reactiva Perú de garantías estatales.</li> <li>- Fondo para el financiamiento de pescadores y acuicultores.</li> <li>- Fondo de Apoyo Empresarial al Sector Turismo (FAE-Turismo) y Turismo Emprende.</li> <li>- Fondo de apoyo Empresarial al Sector Agrícola (FAE-Agrícola)</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de condiciones crediticias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facultad a entidades financieras para modificar condiciones de crédito.</li> </ul> </li> </ul>
Flexibilización Laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad para la suspensión perfecta de labores o licencia sin goce de haber de forma excepcional durante la emergencia.</li> </ul>
Procedimientos concursales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crean el Procedimiento Acelerado de Refinanciación Concursal (PARC) para asegurar la continuidad en la cadena de pagos</li> </ul>
Simplificación Administrativa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de trámites municipales</li> <li>• Facilidades para títulos habilitantes y certificaciones ambientales.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración Propia a partir de Información del BCRP.*

**ACCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO Y EL SECTOR PRIVADO**

**Acciones del Sistema Financiero:**

La SBS ha establecido una serie de medidas relacionadas al sistema financiero, de seguros, privado de pensiones y cooperativas por la emergencia sanitaria del COVID-19.

- Autorizó a las entidades del sistema financiero a efectuar modificaciones a los contratos de créditos para que deudores puedan cumplir con sus pagos.
- Extiende facultades para que las entidades financieras puedan adoptar medidas de excepción a fin que deudores puedan cumplir con el pago de sus créditos.
- Empresas del sistema financiero podrán reprogramar los créditos de deudores ubicados en zonas de emergencia.
- Autoriza a entidades financieras a modificar horarios de atención durante la emergencia sanitaria.
- Amplía límite de operaciones a realizarse a través de cuentas de dinero electrónico.
- Se exhorta a los miembros de las juntas generales de accionistas de las entidades financieras a capitalizar el íntegro de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019.
- Se reducen los factores de ponderación de los créditos de consumo e hipotecarios y se faculta a las entidades financieras a usar el patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente de ciclo económico.
- Flexibiliza provisiones de créditos del programa Reactiva Perú y FAE MYPE.
- Emite norma para dinamizar el uso de dinero electrónico.
- Precisiones a las empresas del sistema financiero en caso realicen la apertura de cuentas reguladas por el Decreto de Urgencia N° 056-2020.

### **Evolución de los Mercados financieros locales:**

Es de conocimiento que La Bolsa de Valores Peruana, se encuentra concentrada sobre todo por empresas mineras, así mismo por los altos contagios de Covid-19 en China, Europa y parte de

Norteamérica se espera una contracción del precio de las materias primas incluyendo al petróleo y a los minerales que nuestro país exporta, ocasionando así el retroceso final de la Bolsa Peruana dónde se encontrará en zona de compra.

Adicionalmente éste efecto puede ser reforzado por las guerras comerciales que mantiene Estados Unidos con sus socios comerciales China y Europa, ya que tendrían un efecto colateral en los mercados emergentes, puesto que los aranceles reducen el comercio internacional, y en consecuencia también las proyecciones de crecimiento y finalmente una menor demanda de commodities.

Respecto al Tipo de Cambio, se ha presentado un escenario expuesto a las volatilidades, en la cual se ha tenido la intervención del BCRP para frenar dicha volatilidad en el mercado cambiario.

Banco Central de Reserva del Perú (2020), la pandemia del COVID-19 está afectando a los mercados financieros tanto a nivel nacional como internacional. Puntualmente, el mercado de renta fija gubernamental se ha recuperado rápidamente, pero no así los mercados cambiarios y de renta variable, que aún presentan una volatilidad considerable. Además del entorno de extrema volatilidad externa, han existido factores locales que incrementaron temporalmente esta situación de volatilidad. Dado este contexto, el BCRP ha tomado cartas en el asunto proporcionando la liquidez necesaria al sistema financiero, para mitigar los efectos en la volatilidad de los mercados y finalmente evitar el rompimiento de la cadena de pagos.

### **Innovaciones financieras tecnológicas:**

En estos últimos años, ha habido importantes avances en las innovaciones tecnológicas de las empresas del sistema financiero en banca móvil y los pagos digitales, se ha propiciado el uso de billeteras electrónicas como: Yape, Lukita, Tunki, Plin, etc. Las fintech han desarrollado plataformas, aplicaciones y APIs, para ampliar la oferta



de productos y servicios financieros, con innovaciones en los distintos segmentos del mercado; originándose un ecosistema bancos-fintech. Banco Central de Reserva del Perú (2020),

Ante la pandemia del COVID-19, era imperante el aislamiento social y el cierre temporal de muchas empresas. El gobierno a través de programas de protección social para la población más vulnerable, transfirió dinero a gran escala a los diferentes sectores de la población; utilizando una infraestructura tecnológica que agrupa a instituciones como RENIEC con su plataforma de identidad digital, el Banco de la Nación y otras entidades financieras privadas con su plataforma de pagos digitales.

**Figura 11.**

*Esquema de pagos G2P en los programas de ayuda social.*



*Fuente: BCRP.*

Esta crisis sanitaria, es una oportunidad para acentuar el desarrollo de los servicios y productos financieros digitales.

## Innovaciones Financieras

**Figura 12.**

*Innovaciones financieras.*

Banco de la Nación (BN)	Para la entrega del segundo bono 'Yo me quedo en casa' de S/ 380, el BN habilitó la opción de cobro por medio del celular; sus clientes recibieron el depósito en sus cuentas, mientras que los no clientes tuvieron la opción de registrarse en la billetera virtual <b>Tunki</b> (Interbank) o de llenar un formulario digital que, luego de la verificación, les genera una clave para retirar efectivo de los cajeros Global Net y Multired.
BCP	Indicó que próximamente lanzará una billetera móvil que permitirá realizar pagos sin contacto utilizando el celular, lo cual será especialmente útil en el contexto de la pandemia. Esta funcionalidad ya la ofrece otro banco.
BBVA	Lanzó la apertura de cuentas 100% digital usando la fotografía del DNI y la biometría facial mediante la cámara de celulares Android. Esta cuenta no cobra comisiones por apertura y uso, y permite retirar efectivo sin tarjeta física por medio de la solución 'Efectivo Móvil' de su aplicativo móvil.  Pasó de abrir a través de canales digitales 11 mil cuentas al mes en el periodo precuarentena a 140 mil cuentas a fines de mayo. Asimismo, han aumentado el número de transferencias (1,38 millones en marzo, 1,31 millones en abril, y 1,92 millones en mayo) y los montos totales transferidos (S/ 573 millones en marzo, S/ 521 millones en abril y S/ 714 millones en mayo).
Scotiabank	El 55% de nuevas cuentas se abre por intermedio de canales digitales (10% en el periodo pre cuarentena).
BanBif	Lanzó una cuenta de ahorro 100% digital con tasas promocionales en soles y dólares para cuentas abiertas en mayo de 2020. Estas cuentas conservarán las tasas fijadas hasta mayo de 2021. La apertura de la cuenta se realiza desde la web del banco y se activa en su app por medio de un lector biométrico utilizando el celular.
Mibanco	Viene acelerando su proceso de digitalización. En particular: i) están potenciando la aplicación digital que permite a sus asesores interactuar y tomar una decisión en campo para otorgar créditos, de modo que esta labor pueda realizarse por medios virtuales; y ii) a través de 'Reactiva Tu Negocio' están apoyando en la digitalización de sus clientes por medio de Culqi (para el servicio de POS y botón para pagos) y Yape (para complementar la modalidad de pagos de Culqi con el uso de un código QR). Esperan afiliar a 10 mil empresas para el uso de estas soluciones en los primeros 45 días.
Banco de Comercio	Permite mediante su canal web abrir cuentas de ahorro digitales sin costo en las cuentas Ahorro Tradicional y Ahorro AFP. Posteriormente, sumarán otros productos como depósito a plazo, cuenta sueldo, entre otros.
Financiera Efectiva	Lanzó i) solicitud de 'Préstamo Efectivo' de manera 100% digital, donde la autenticación del cliente se realiza mediante la biometría facial; ii) evaluación y aprobación online de créditos hipotecarios Mivivienda; iii) compras al crédito de electrodomésticos y motos en la plataforma de e-commerce de Tiendas EFE y La Curacao; iv) solicitud del cronograma de pagos mediante su chatbot María; y v) servicio remoto digital con ejecutivos que atienden consultas y requerimientos de sus inversionistas.
BVL	Para mantener la continuidad operativa y transar títulos valores electrónicamente, realizó alianzas con <i>fintech</i> de financiamiento y de <i>factoring</i> . De este modo, los títulos valores, facturas, pagarés y letras de cambio se negocian de manera electrónica y la firma de contratos es digital.
Rimac Seguros	Cuenta con diversas soluciones digitales como la venta de seguros vehiculares, reembolsos de salud, uso de <i>chatbots</i> y la migración de operaciones a su <i>call center</i> o página web. Asimismo, planean realizar <i>delivery</i> de sus productos e implementar nuevas soluciones para sus usuarios.
BIM	Fue utilizada por la Municipalidad de Lima para entregar un bono a los trabajadores independientes registrados en la comuna en el marco del programa Bono Perú Unido.

Varias fintech	<p><b>HolaAndy de Latin Fintech</b> indicó que más de la mitad de sus usuarios reprogramaron sus créditos. <b>Adela.pe</b> y <b>Pres-tamype</b> ambas de <b>P2P Finance Consulting</b> indicaron que alrededor del 50% de su cartera de clientes prorrogaron sus cuotas de marzo o abril por uno o dos meses. <b>Solven</b> indicó que se han reprogramado deudas con periodo de gracia de 90 días.</p> <p><b>Innova Funding</b> y Alianza Cacao Perú firmaron una alianza con el propósito de llevar financiamiento por medio de facturas comerciales a las zonas de desarrollo alternativo de la selva peruana, en el marco del Programa Rural Fintech Challenge. Próximamente, se replicará este proceso con la Alianza del Café.</p> <p><b>Afluenta</b> indicó que ha restringido un poco el crédito a independientes por ser uno de los segmentos más riesgosos, como medida para proteger a sus inversionistas.</p> <p><b>Culqi</b> lanzó su solución "Culqi Express" la cual permite vender con links de pago que pueden ser compartidos por WhatsApp u otra red social. En alianza con Mibanco viene impulsando el uso de "Culqi POS" y "Culqi Express" para las MYPPES.</p> <p><b>Wally POS</b> lanzó la campaña "¡Juntos salimos adelante!" por la cual ofrece descuentos y financiamientos del BCP y Mibanco a las empresas de e-commerce, así como apoyo en la construcción de sus propios sitios web en 24 horas y viene integrando soluciones de pagos provistas por Culqi.</p>
----------------	---

*Fuente: BCRP.*

## LA NUEVA REALIDAD

La propagación del Covid-19 ha cambiado el mundo tal y como lo conocemos. La gran cantidad de contagios y fallecidos a nivel mundial; ha generado una variedad de políticas para contener la expansión del virus: primero, fomentar el distanciamiento social; segundo, mejorar la higiene; tercero, incrementar la cantidad de pruebas de diagnóstico y hacer un seguimiento de contactos, y cuarto, mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud pública.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (2020), la medida más extrema para mantener el distanciamiento social ha sido la cuarentena total. Mientras más estricta es la cuarentena, la probabilidad de salvar más vidas crece, pero la economía se debilita.

Así el Perú tomo medias, que deberían ir resolviendo problemas de manera creativa, rápida e inclusiva; como son:

1. Los protocolos sanitarios en Perú: en base a la experiencia internacional, están orientados para que las empresas puedan acondicionar sus instalaciones, horarios, modos de trabajo, para disminuir la concentración de personas, en vez de restringir el trabajo. El gobierno debería enfocarse en mejorar la fiscalización de los protocolos, estableciendo una guía del procedimiento de

fiscalización de los protocolos que maximice la eficiencia y minimice la corrupción.

2. Focalización: La cuarentena debe orientarse hacia una focalización más precisa de las zonas afectadas a nivel distrital, posteriormente se podría ir modificando restricciones de manera rápida, pero manteniendo criterios de razonabilidad.
3. Comercio digital: El Gobierno debe generar mecanismos para fomentar la confianza de los consumidores sobre el comercio digital. Los consumidores pueden tener temor de que los productos no sean de la calidad ofrecida, de no recibirlos una vez realizados los pagos y/o que se realicen cargos no autorizados en sus tarjetas de crédito.
4. Trabajo remoto: Las políticas públicas también se enfocan en minimizar aglomeraciones en los centros laborales, a medida que se reanuden las actividades económicas, puede convertirlos en focos de propagación masiva. Es necesario fomentar el trabajo remoto y orientar la legislación general acerca del teletrabajo.
5. Conectividad al internet: El trabajo remoto será efectivo contando con una provisión adecuada de servicios de internet a nivel nacional. En nuestro país, hay lugares remotos en la Sierra y la Selva, que no cuentan con niveles de acceso suficientes. En este sentido muchas empresas han expresado su intención de utilizar el teletrabajo, pero muchas de ellas han experimentado dificultades para su aplicación. La conectividad a internet no solo es importante para el desarrollo óptimo del teletrabajo, sino también para la provisión servicios educativos.
6. Informalidad: Los protocolos sectoriales se enfocan en las actividades formales, pero existe un alto riesgo de contagio en las empresas informales de sectores con atención presencial, por la aglomeración de personas. Se hace importante la fiscalización de estas y otras actividades que tengan un alto riesgo de contagio. La

informalidad es resultado de un mal diseño de incentivos. Pero los beneficios de la formalidad no son visibles para las empresas y los trabajadores, sin embargo, los costos son altamente tangibles. Si el Estado es incapaz de proveer adecuadamente los servicios más básicos, o no establece sistemas de seguridad para los más pobres, existirán altos niveles de evasión tributaria en el país.

7. Transporte: Un problema mayor de la informalidad se relaciona al transporte público, 59% de los limeños utiliza el transporte tradicional o informal (Apoyo Consultoría, 2020). Debido a los altos niveles de informalidad en el transporte, la flota vehicular actual es insuficiente e insegura. Y en este contexto, el problema del transporte es preocupante, debido a que los medios de transporte podrían ser medios de contagio masivo. A la fecha, se ha autorizado el funcionamiento de toda la flota vehicular de transporte público, sin que esta cumpla los protocolos sanitarios mínimos.
8. Masificación de pruebas de diagnóstico: Se debe masificar la realización de pruebas de diagnóstico para un mejor control de la pandemia. El uso de pruebas serológicas para el diagnóstico ha sido desincentivado por la OMS, ya que estas reportan una alta proporción de falsos positivos y falsos negativos. El uso correcto de las pruebas serológicas está relacionado al seguimiento de los contactos de pacientes confirmados por Covid-19, de modo que se puede realizar un sondeo probabilístico de las zonas geográficas más afectadas dentro de las ciudades.
9. Implementación de sistemas de seguimiento de contactos: La experiencia internacional muestra que los países que han sido exitosos en contener la pandemia han aplicado un estricto sistema de seguimiento de contactos de los infectados con Covid-19. Todos estos países han implementados mecanismos obligatorios o voluntarios para que la población proporcione información

personal valiosa, que sirva para aplicar pruebas de diagnóstico y poner en cuarentena a los posibles infectados.

### **RESULTADOS Y ANÁLISIS CRÍTICO**

La crisis del Covid-19, ha mostrado algunos problemas medulares estructurales del país, siendo la reducida e ineficiente provisión de servicios públicos, la baja inclusión financiera, niveles altos de informalidad y la desigualdad.

Sí en temporadas normales PRE COVID 19, estas dificultades restringieron las oportunidades de un sector importante de la población. Ya enfrentando una situación de crisis sanitaria, los problemas se mostraron más críticos y tomaron más relevancia; sin embargo, se debe tener en cuenta que un país resiliente no solamente debe tener importantes indicadores macroeconómicos, sino que es más relevante aún, que el Estado asegure a sus ciudadanos la cobertura de las necesidades más básicas.

En consecuencia, esta pandemia, hace imperante la necesidad de promover políticas públicas en los ámbitos sanitario y económico, así como a nivel de cooperación internacional; para proteger a las poblaciones vulnerables y fortalecer la capacidad de prevenir y enfrentar situaciones similares.

Ante la situación de vulnerabilidad, es fundamental que nuestro país refuerce medidas para combatir la informalidad, impulse reformas para el crecimiento sostenido de las Mipymes con medidas legales motivadoras, ya que es la fuerza que mueve la economía de nuestro país.

Se hace necesario impulsar la educación financiera desde los niveles educativos básicos, para promover e incrementar la inclusión financiera, lo que significa mejores niveles de vida y reducción de la pobreza de las poblaciones vulnerables.

Medios de gran ayuda, que promueven la inclusión financiera en este tiempo de pandemia, viene a ser las plataformas digitales, la red de agencias bancarias y agentes corresponsales del BN, agentes de atención de la banca privada. Esta crisis representa una oportunidad para impulsar el desarrollo de los servicios financieros digitales y su mayor utilización por la población, que permitirá realizar transferencias, pagos de créditos, de servicios y demás; de manera más eficiente, segura, económica y rápida.

Fernando Eguluz CEO de BBVA en Perú; refiere que esta pandemia ha dado muchas lecciones en cuanto a transformación digital, además la pandemia mostró la necesidad de contar con medios alternativos para poder realizar las actividades cotidianas, como es el teletrabajo y las operaciones bancarias en general.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

Asociación de Bancos del Perú. (2018). *La inclusión financiera como determinante de la reducción de la pobreza en el Perú: Un análisis a nivel departamental*. Lima: Asbanc.

Asociación de Bancos del Perú. (2020). *Mypes: 3 consejos para afrontar la pandemia*. Lima: Asbanc.

Asociación de Bancos del Perú. (2018). *La inclusión financiera como determinante de la reducción de la pobreza en el Perú: Un análisis a nivel departamental*. Lima, Perú

Banco Central de Reserva del Perú. (Marzo de 2011). *Glosario de Términos Económicos*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario.html>

Banco Central de Reserva del Perú. (2020). *Economía Peruana mostró la Segunda menor caída entre los países de la región*. Lima, Perú

Banco Central de Reserva del Perú. (2020). *El camino hacia una nueva normalidad*. Revista *Moneda*, 6.

Banco Central de Reserva del Perú. (2020). *El choque COVID-19: Descomposición entre oferta y demanda*. Lima.

- Banco Central de Reserva del Perú. (Junio 2020). *Covid-19 en Perú: Medidas de Soporte a Hogares y Empresas*. Revista Moneda, 9.
- Banco Central de Reserva del Perú. (Junio 2020). *Evolución de los Mercados Financieros Locales en tiempos de la Pandemia Covid-19*. Revista Moneda, 8.
- Banco Central de Reserva del Perú. (Junio 2020). *Innovaciones Financieras en el Contexto del Covid-19*. Revista Moneda, 5.
- Banco Mundial. (2020). *Encuesta Perú: Impacto de la COVID-19 en los hogares peruanos*. Lima.
- BBVA (Banco Bailbao Vizcaya Argentaria). (2016). *Inclusión financiera en Argentina*. Madrid. Obtenido de [https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/12/FI\\_FOCO\\_Argentina\\_ESP.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/12/FI_FOCO_Argentina_ESP.pdf)
- Blake, W. (Diciembre de 2020). *Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resumen-anual-2020-el-impacto-de-la-covid-19-coronavirus-en-12-graficos>
- Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera. (Julio de 2015). *Estrategia de Inclusión Financiera*.
- Fondo Monetario Internacional. (2020). *La COVID-19 en América Latina y el Caribe. Un alto costo en vidas y medios de vida*. . Washington, DC: FMI.
- Hoyo, P. y. (Diciembre de 2013). *Factores de demanda que influyen en la Inclusión Financiera en México: Análisis de las barreras a partir de la ENIF*. México.
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Naciones Unidas: CEPAL.
- Parodi, (2020). *¿Qué es un sistema financiero?*. Periódico Gestión.
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones. (Diciembre de 2019). *Género e Inclusión*



*Financiera*. Obtenido de <https://www.sbs.gob.pe/inclusion-financiera/Publicaciones/Estudios-e-investigaciones>

Vinelli, M. (Abril de 2020). *Impacto del COVID-19 en el empleo en el Perú*. Lima: Universidad Esan